

Guayaquil, Febrero 23 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CARARPA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre de 1999, así como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La Situación financiera al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales se han obtenido un margen de Utilidad S/. 535.000 de cuyo valor que se ha tomado S/. 80.250, el 15 % para participación empleados y S/. 68.212 que corresponde al 15 % para Impuesto a la Renta de la Compañía.

De acuerdo con la ley de Cias. Debemos destinar el 10 % para Reserva Legal S/. 38.654, luego de la cual quedara a disposición de los señores accionistas la suma de S/. 347.884.

Esta Gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine este valor a la cuenta de Reservas para futuros aumento de Capital.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente

INMOBILIARIA "CARARPA" S. A.



Ximena Baquerizo V.
GERENTE

22ENE 2000

